

EQUIPO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (ECT)

ACTA de fecha 27 de marzo de 2024

(Reunión Ordinaria)

PRESIDENCIA: Consuelo Cebrián

SECRETARÍA: Salvador Marco

LUGAR	En línea	Dirección:	Portal ECT Reuniones	
HORARIO	Inicio:	19:30 Horas	Cierre:	21:00 Horas (Hora límite)

PARTICIPANTES ECT:

<input checked="" type="checkbox"/> Presidenta: Consuelo Cebrián	<input checked="" type="checkbox"/> Secretario: Salvador Marco	<input type="checkbox"/> V. Comunidades: Luis Campos
<input checked="" type="checkbox"/> Vicepresidente: Prudencio López	<input type="checkbox"/> V. Empresa: José Gámiz	<input type="checkbox"/> V. Comunicación: José Luis Meri
<input checked="" type="checkbox"/> Tesorera: María Amigo	<input checked="" type="checkbox"/> V. Conocimiento: Clara Aura	<input type="checkbox"/> V. Municipios: José M. Esquembre

OTROS PARTICIPANTES:

<input type="checkbox"/> Antonio Coll	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PRÓXIMA REUNIÓN (4º miércoles de mes – A confirmar):

DÍA	24-04-2024			
LUGAR	En línea	Dirección:	Portal ECT Reuniones	
HORARIO	Inicio:	19:30 Horas	Cierre:	21:00 Horas (Hora límite)

ÍNDICE

PRIMER BLOQUE. TEMAS A ABORDAR EN REUNIÓN POR EL ECT:	3
1. ASAMBLEA 2024.	3
1.1. PRESENTACIÓN CUENTAS (María)	3
2. NUEVAS INCORPORACIONES AL ECT	6
3. SEGUIMIENTO ALTAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	7
4. FORO EMPRESARIAL EBC. 21 de MARZO.	7
SEGUNDO BLOQUE. INFORMACIÓN DE TEMAS A COMPARTIR.	7
1. ALEGACIONES UTILIDAD PÚBLICA. (Chel)	7
2. PROYECTO MERGING-INTEGRATION FOR IMMIGRANTS (Pruden)	8
3. PROYECTO EUROPEO (María)	8
4. DESARROLLO PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN. (Clara)	8
5. ESCUELA COMUNIDADES (Pruden)	8
INTRODUCCIÓN. PROPUESTA EVOLUTIVA PARA LAS REUNIONES.	9

ACTA ANTERIOR (28-02-24). Aprobación (Lectura previa a la reunión).

Aprobada

PRIMER BLOQUE. TEMAS A ABORDAR EN REUNIÓN POR EL ECT:

1. ASAMBLEA 2024.

- Documento de convocatoria
- Doc 1. Acta-Asamblea-AVEBC-11-02-2023.-1-firma
- Doc 2. Formulari de delegació del vot 2024 -val-cas
- Doc 3. Formulari-Candidatura_ECT_AVEBC-2024-val-cas
- Doc 4. Cuentas Anuales 2023_CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- Doc 5. Cuentas Anuales 2023_BALANCE DE SITUACIÓN
- Doc 6. PRESUPUESTO 2024_Cuenta Pérdidas y Ganancias

DOC “Preparación Asamblea 2024”

IMPORTANTE. SALVA. *Los temas tratados en el presente punto referentes a la preparación de la Asamblea se trasladan al Documento “Preparación Asamblea 2024”*

1.1. PRESENTACIÓN CUENTAS (María)

MARÍA, realiza la presentación de las cuentas al ECT para aclarar las mismas y resolver las dudas con anterioridad a la Asamblea.

Los documentos presentados, que son los definitivos están al inicio del punto (Doc 4-5-6).

DOC. 4 (2023-CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS)

MARÍA. Se incluye columna con el presupuesto 2023 para su comparación con las cuentas reales..

Aunque no ha habido apunte en 2023, estamos a la espera de aclarar/confirmar la Cuota a la Federal y a la Internacional. Queda contemplada para tener conocimiento de ello. Además se ha tenido en cuenta en el Presupuesto de 2024.

La partida de subvenciones son las concedidas no las ingresadas. Este año 30.000€ Convenio GVA y 10.000€ Centros Educativos.

Surgen algunas dudas sobre algunos conceptos que María revisará con las facturas para terminar de concretarlos (Otros ingresos 1.275€ y Cursos Formación Genéricos 600€).

El balance sale ajustado entre ingresos y gastos.

PRUDEN. Analizando las cuentas me parece estar muy por debajo del número de asociadas que deberíamos tener tras estos últimos años de gestión apoyada por el convenio de la GVA. Lo que viene a ratificar la decisión en el cambio de gestión que hemos adoptado.

MARÍA, quiere preparar la evolución histórica de las cuentas en relación a las asociadas.

SALVA, traslada que puede ayudarla los censos en los que ya hay datos estadísticos incorporados en el de empresa y, en breve, lo realizará con el de personas físicas.

DOC. 5 (2023-BALANCE DE SITUACIÓN)

MARÍA. Este informe representa una fotografía fija de cual es la situación financiera de la Asociación a 31-12-23.

Existían deudas pendientes de Hacienda (impuestos) pero a fecha de hoy están ingresadas.

CLARA. El hecho de tener pendiente el abono de las subvenciones puede servirnos para buscar una autofinanciación y rebajar los préstamos bancarios y no tener dependencia de los mismos en una acción económicamente favorable y alineada con los valores EBC.

DOC. 6 (2024-PRESUPUESTO)

PRUDEN. En la última reunión de la Federal se habló de pasar de un 5% a un 7% en el pago de la cuota desde la AVEBC. Al respecto y en respuesta, se les trasladó qué acciones iban a llevar a cabo para la generación de recursos por su parte.

MARÍA. En estos momentos no existe una información clara con respecto al pago de cuotas, tanto a la Federación Nacional como a la Internacional. Pero se ha tenido en cuenta un 15% de los ingresos por asociadas para el ejercicio 2024.

En el presupuesto, se ha incorporado al presupuesto 2024 el cierre de 2023 a modo comparativo.

En subvenciones hay una reducción elevada por la finalización del convenio con la GVA y la previsión se compensa con los posibles proyectos concretos a ejecutar.

Se aumenta la partida de gastos de representación en previsión de una mayor movilidad y para evitar gastos personales en acciones para la Asociación.

Se realiza un equilibrio entre las subvenciones previstas para proyectos y los pagos a los profesionales que han de llevarlos a cabo. Y se contempla el 10% de las subvenciones como cuota a ingresar a la Asociación por los profesionales que realicen los servicios.

Gastos de personal, contempla la indemnización ejecutada en 2024 a la Gerencia.

En “Otros gastos...” Se contempla la partida destinada a la actualización de la web para su adaptación a la nueva imagen internacional. Se decide contemplar como gasto por considerarse, conceptualmente, como un mantenimiento informático (Partida Reparaciones y Conservación).

Primas seguros, se contempla una pequeña partida en previsión de alguna acción de voluntariado, por ejemplo.

PRUDEN. Sugiere incrementar el presupuesto de publicidad como medida necesaria, dentro de nuestro Plan Operativo, para relanzar el movimiento. Al menos, debería contemplarse el servicio actual de Moebius e incrementar con la propuesta de 50 €/mes por Área de Actividad para la promoción de sus proyectos. Dada la tesorería holgada que disponemos actualmente.

(TODOS) Al respecto y tras debatir la propuesta se concluyen los siguientes puntos:

- *Hay un presupuesto acordado por el ECT de 400 €/mes.*
- *Hasta marzo se ha financiado con presupuesto de 2023. Por lo que se dispone de los 400€ de marzo para el resto de meses, junto con los 400€ de cada mes.*
- *Se acordó ajustar el gasto fijo con los ingresos asegurados.*
- *Se da por hecho que dentro del servicio de publicidad entra esa promoción de posibles acciones.*
- *Hay otras partidas presupuestadas que podrían desviarse a publicidad, en caso de necesidad.*

MARÍA. Disponemos del presupuesto anual y el desglosado por mes. Se enviará el anual pero la idea es explicarlo con el detalle del mensual. También baraja la opción de presentar el mensual pero con los totales únicamente, para explicar la diferencia entre corriente (fijos) y no corriente (futuribles).

Dada la importancia, es importante dedicar unos 20-25 minutos para la presentación de las cuentas.

2024-PRESUPUESTO TESORERÍA

La diferencia con el presupuesto de ingresos y gastos viene motivada por las fechas en las que se producen los pagos y/o cobros a diferencia de su contabilización.

En el presupuesto de tesorería se contempla mes a mes los pagos y los cobros y se visualiza la inyección que ha de llegar, supuestamente en Jun, del convenio con la GVA. Esto conlleva como resultado que a final de año dispondremos en tesorería de unos 33.000€. Cantidad que ha de servirnos como colchón en el tiempo que seamos capaces de ir incrementando la autosuficiencia económica a través de asociadas y/o servicios. También para evitar los préstamos, etc.

En principio, por disponibilidad de tiempo y complejidad, no se presentará en la Asamblea salvo que se muestre interés en conocer más a fondo las cuentas por parte de las personas asociadas.

Sí se hará mención a la existencia de las reservas y a su previsión de uso.

Para la Asamblea se presentarán, para su aprobación, las cuentas 2023 y el presupuesto resumido 2024 junto con el mensual con los totales.

Una vez presentadas las cuentas y presupuesto, en adelante se avanza en la preparación de la Asamblea.

LA INFORMACIÓN QUE FORMA PARTE DE LA PREPARACIÓN, COMO SE HA INDICADO, SE HAN CONTEMPLADO EN EL DOCUMENTO“

DOC “Preparación Asamblea 2024”

2. NUEVAS INCORPORACIONES AL ECT

- **Vocalía de Empresa (Salida José Gámiz)**
 - Bea / Compañero Bea / Juan Miguel Benayas
- **Vocalía Conocimiento**
- **Áreas a reforzar**
 - Emprendimiento
 - Empresas
 - Municipios

Aunque se han remitido las solicitudes de candidatura, se confirma que es un tema que puede tratarse directamente en la asamblea.

Respecto a la situación de Antonio Coll, de momento, vamos a mantener su situación de “stand by” a la espera de su posible ratificación para la Asamblea de 2025 si finalmente se incorpora a las labores del ECT.

VOCALÍA COMUNICACIÓN (Vocal José Luis): Las labores las está asumiendo Clara, aunque es la titular de Conocimiento, por lo que es necesario hablar la situación con José Luis y regularizar la misma. CHEL se postula para mantener dicha conversación.

CLARA. Traslada que estaría dispuesta a asumir ambas vocalías (Conocimiento y Comunicación) de ser necesario.

CHEL. Considera importante la incorporación de más personas para que una persona no tenga que asumir más de una vocalía e incluso reforzar con más de una persona en cada vocalía.

Cómo personas concedoras del modelo y posibles aspirantes tendríamos a Camilla, Raquel Gómez, Marc Agliata.

CLARA. Considera importante, que las personas participantes hayan realizado alguno de los cursos de EBC o que al menos se dediquen a consultoría en modelos sostenibles.

SALVA. Aunque Bea y su compañero no sean consultores EBC, sí son consultores alineados con la sostenibilidad y conocedores del modelo EBC, por lo que su adaptación no sería ningún problema. Juan Miguel, es posible que tenga menos perfil en este sentido.

Por otra parte, considera que es mucho más importante la experiencia profesional en consultoría en sostenibilidad que tener conocimientos específicos del modelo EBC, ya que, en definitiva, todo se basa en el triple impacto, y cuando hablamos de herramientas todas son similares. En este sentido, es evidente que desde el ECT debemos estar al tanto de las decisiones/avances respecto a los diferentes NODOS pero debemos centrar nuestra labor en nuestro Plan Operativo.

3. SEGUIMIENTO ALTAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

- Proceso de Gestión y actualización continua.
- Revisión cuotas (Personas jurídicas y físicas)
 - Empresas. Actualización número de empleados y Exenciones.
 - Físicas. Nueva cuota Senior y Junior y exenciones.
- Aplicación CRM para el control de asociados. (Propuesta de colaboración Juan Miguel Benayas)
- Mailchimp

No tratado.

4. FORO EMPRESARIAL EBC. 21 de MARZO.

- Paco Álvarez quiere lanzar uno desde la Federación (Potenciar relación con las PYMES)
- Información. Organización NODO EMPRESA

SALVA. Incorporado para su visualización, a título informativo, y conocer la situación a nivel empresa del movimiento y su encaje en la sociedad.

SEGUNDO BLOQUE. INFORMACIÓN DE TEMAS A COMPARTIR.

1. ALEGACIONES UTILIDAD PÚBLICA. (Chel)

- Con fecha 08-02-2024 se han presentado las alegaciones a la desestimación.

2. PROYECTO MERGING-INTEGRATION FOR IMMIGRANTS (Pruden)

- Solicitud Asesoramiento-Colaboracion (CARLES XAVIER SIMO NOGUERA)
- Propuesta Comunidades
- Reunión 16-02-24

3. PROYECTO EUROPEO (María)

- Hemos entrado como “Associated Partner” (Entidad de Apoyo). Actualizar información.

4. DESARROLLO PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN. (Clara)

- Instrucciones nueva etapa Clara
- Ver posible uso formulario Google forms
- Volcado de información en el NAS
- Cronograma EBC (Excel compartida)
- Generación Contenido ante ausencia de actividades
 - Entrevistas empresas EBC
- LOPD (Ley Protección de Datos Personales)

5. ESCUELA COMUNIDADES (Pruden)

- Inicio Miércoles 17-01 a las 20h
- Asistencia gratuita para miembros ebc
- Compartir con socios

Conforme con su contenido, firman la presente acta,

Consuelo Cebrián

Presidencia

Salvador Marco

Secretaría

INTRODUCCIÓN. PROPUESTA EVOLUTIVA PARA LAS REUNIONES.

Propuesta evolutiva en el uso de nuestro tiempo en común en las reuniones ECT:

Observamos que por el alto contenido de información compartida, en las anteriores reuniones **llegamos con un tiempo limitado a los temas que precisan de más reflexión**, con la sensación reiterada de que “lo urgente puede estar quitando presencia y tiempo de debate a lo importante”.

Por ello, y para seguir mejorando en nuestro planteamiento de trabajo compartido, os proponemos desde Secretaría y Presidencia:

- Priorizar la atención desde el inicio de nuestra reunión mensual en los asuntos que requieren la reflexión previa a la toma de su decisión, con el método sociocrático que venimos incorporando de:
 - A. Exposición por la persona compañera competente
 - B. Ronda de preguntas, para una vez recogidas, ser contestadas
 - C. Ronda de objeciones si las hubiera, con la misma dinámica
 - D. Propuesta de decisión reflexionada y posible aprobación por consentimiento general. O en su defecto ser retomada para ser propuesta con un trabajo de perfeccionamiento previo.
- Se establecerá un tiempo de dedicación a cada tema con el fin de ajustar la duración de la reunión.
- En un segundo bloque, dentro de la Preacta, compartir la información que sólo precisa ser “visada”, y que por tanto, no precisamos abordar en la reunión. Dejaremos 10 minutos más al final, antes de hacer la ronda de conclusiones personales, para atender posibles preguntas sobre alguno de los temas incluidos en este bloque informativo.

A este respecto, las anotaciones se realizarán como mínimo con 7 días de antelación, para que dé tiempo a su visionado. Si se hicieran anotaciones en los últimos 7 días antes de la reunión, informar por el chat.

APUNTES DE INTERÉS EN NUESTRO APRENDIZAJE COMÚN:

Procedimiento tratamiento de temas (Principios sociocráticos)

- Exposición. Ronda preguntas. Ronda opiniones.
1ª Propuesta. Ronda consentimiento.
- En caso de objeción: Replantear exposición. Ronda preguntas. Ronda opiniones.
2ª Propuesta. Ronda consentimiento.
- Ante nueva objeción: Emplazar nueva revisión con equipo delegado.

Recomendaciones para la dinamización de las reuniones.

- Hacer uso de la palabra, únicamente, cuando se proponga reflexión.
- Preferiblemente, hacer uso del chat, para opiniones, comentarios o corroboración.
- Se trabajará la Pre-Acta, con anterioridad a la reunión, con la intención de adelantar al máximo cada tema que no sea necesaria la reflexión y el debate. Para ello, en cada tema, la persona designada informará sobre los avances o incidencias, y se generará un cuadro de validación para cada miembro del ECT,

De este modo, dispondremos de una pre-acta con el desarrollo previo de los temas y un acta con

ELECCIÓN DE CANDIDATOS A LABORES EN LA COMUNIDAD:

El proceso de decisión comprende los pasos siguientes:

La propuesta se hace en la misma reunión y no antes, para que el Grupo contemple todas las posibilidades a su alcance sin previos designios.

Se **describe el rol a desempeñar** por personas que conocen la función: Labores a prever. Detalles que serán apreciados en el perfil de la persona a designar.

En ronda, se **nominan sin más a potenciales personas** (no preguntamos previamente por su disponibilidad, que será posterior. En principio la intención es que se nombren personas que consideramos tienen capacidad para asumir la labor).

Una vez recogidas las nominaciones, las personas que las realizan **explican al grupo sus razones.**

Ahora cada **persona nominada expresa su interés** en realizar la labor y posibles inconvenientes.

Con la información recogida, las **personas participantes en la reunión, nominan a la persona candidata entre las postuladas** dispuestas a asumir la labor.

Si hay **una sola**, se somete al refrendo del grupo.

Si hay **alguna objeción** es el momento de levantar la mano y exponer las razones.

Si hay **más de una**, se escucha de nuevo a los nominados para saber de su interés, por si alguno manifiesta la posible cesión a otro del rol pedido.

Se pide que **alguien del grupo designe un nominado** sobre el avance dado.

Se **refrenda por consentimiento** si la persona designada es elegida

Se **celebra la elección!!**

